

Guía de
ACTIVIDADES

2025 / 2026

**COLEGIO OFICIAL DE
ENFERMERIA
DE LA RIOJA**

INDICE

Programa de Becas. Convocatoria 2025	pg.3
Becas Formativas tipo A, B y C	
Becas para Tesis Doctorales	
Certámenes 2025/2026	pg.9
XXVII Certamen Fotográfico “Enfermería Riojana”	
VII Certamen Relatos Breves ‘Sobre Enfermería	
VI Certamen Dibujo Infantil “Dibuja a tu enfermera”	
Premios 2025/2026	pg.19
XXXVII Premio de Investigación en Ciencias de la Enfermería de La Rioja	
IV Premio Mejor Comunicación tipo Póster en Ciencias de la Enfermería	
Propuesta Colegiado/a de Honor 2026	pg.25
Programa docente 2025/2026	pg.26
Ayudas 2026	pg.28
Programa de salud mental Cuidando-nos	pg.32
Actividades de ejercicio físico para el bienestar emocional y mental.	
Otros servicios colegiales	pg.35
Préstamo de salas	
Préstamo de material de simulación para formación sanitaria	
Deducción de la cuota colegial en la declaración de la renta	

PROGRAMA DE BECAS

CONVOCATORIA 2025

El Colegio de Enfermería de La Rioja mantiene su firme compromiso con la formación continua de sus profesionales, destinando anualmente recursos significativos a través de su Programa Formativo institucional, que incluye cursos y jornadas con financiación completa y apoyo a jornadas especializadas promovidas por diversas organizaciones.

Esta iniciativa busca impulsar el desarrollo profesional más allá de la oferta formativa local, priorizando especialmente aquellas actividades que se desarrollan fuera del territorio riojano y que implican costes adicionales. Así mismo, contempla el apoyo económico para la inscripción en programas formativos presenciales u online de relevancia profesional que no estén contemplados en la programación colegial.

Los programas formativos objeto de estas ayudas deberán enmarcarse necesariamente **en el ámbito de las ciencias enfermeras**, abarcando el extenso repertorio de competencias y responsabilidades que caracterizan el ejercicio profesional.

DISPOSICIONES COMUNES:

- Podrán participar todas las enfermeras colegiadas en La Rioja que estén al corriente de sus obligaciones colegiales tanto en el momento de la presentación como de la resolución de las becas.
- Las actividades deberán estar finalizadas durante el año 2025.
- El **plazo** de presentación de solicitudes **finalizará el 31 de marzo de 2026 a las 24 horas**.
- Las solicitudes se enviarán a la dirección becas@colegioenfermeriarioja.org (**no se admitirán las solicitudes recibidas en otras direcciones de correo electrónico**).
- El Colegio Oficial de Enfermería de La Rioja se reserva el derecho de solicitar documentación adicional para comprobar que se cumplen los requisitos solicitados.
- La junta de gobierno será el órgano competente para interpretar las presentes bases y resolver cualquier cuestión que pudiera suscitarse en su aplicación. Asimismo, tendrá la potestad de decidir, de forma definitiva, sobre la concesión de las becas en los casos no contemplados expresamente.

- Las becas deberán ser cobradas en el plazo máximo de tres meses a partir de la comunicación de la concesión y previa acreditación de todos los requisitos exigidos.
- Es imprescindible presentar la documentación acreditativa de realización de la actividad.
- Se tendrá en cuenta el número de solicitudes presentadas por petitionerio a la hora de adjudicar las becas en caso de no poder concederse todas. Si fuera necesario la realización de un sorteo para la asignación de becas, éste se realizaría públicamente.
- En caso de no repartirse el dinero destinado a las becas en su totalidad se añadirá al fondo destinado del año siguiente. También, por acuerdo de la Junta de Gobierno del COER, se podrá aumentar la partida presupuestada destinada a becas del presente ejercicio económico con otras que hayan quedado desiertas.
- La solicitud de cualquiera de las becas del programa supone la aceptación de las presentes bases.

TIPOS DE BECAS

Dentro de su presupuesto anual para el año 2026, el Colegio destinará un total de **35.000€** distribuidos entre los siguientes tipos de becas. Puedes optar a una o varias de las siguientes becas:

TIPO A

Se concederá una beca máxima de 600 € por solicitud.

Requisitos

- **Titulación de postgrado o experto.**
- Carga lectiva presencial o a distancia de un mínimo de 100 horas.
- No se requiere un importe mínimo de matrícula. Puedes solicitar la beca independientemente del coste de ésta.

Nota: Quedan excluidos los cursos ya subvencionados parcial o totalmente por el Colegio y el Máster oficial que habilita para el ejercicio de las profesiones de Profesor/a

de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

Documentación

- Presentación del programa original.
- Certificación de la carga lectiva.
- Certificado del importe de la matrícula.
- Certificación de la finalización de la actividad.

Modelo de solicitud. Disponible en www.colegioenfermeriarioja.org en el apartado Formación: ayudas y becas para formación.

TIPO B

Se concederá una beca máxima de 300 € por solicitud.

Requisitos:

- Cursos, congresos, jornadas o simposios de forma **presencial**.
- No se requiere un importe y/o gastos relacionados mínimos. La única condición es que los gastos sean debidamente justificados y subvencionables.

Nota: Quedan excluidas las actividades o cursos ya subvencionados parcial o totalmente por el Colegio.

Documentación:

- Presentación del programa original.
- Acreditación de la comunicación presentada o certificación de finalización de la actividad.
- Modelo de solicitud disponible en www.colegioenfermeriarioja.org, en el apartado Formación: ayudas y becas para formación.

Gastos subvencionables: Se deberán aportar facturas y/o justificación de gastos soportados a nombre del solicitante: **matrícula de la actividad**, **alojamiento** (*si es compartido entre varias colegiadas se deberá indicar el nombre de los alojados y se entenderá justificada la parte proporcional del mismo*), **transporte público** cuyos billetes

deberán estar a nombre del solicitante. *No serán subvencionables los gastos no incluidos en este apartado (gasolina, tickets, consumiciones...)*

TIPO C

Se concederá una beca máxima de 150 € por solicitud.

Requisitos

- Participación en cursos, congresos, jornadas o simposios **online o a distancia**.
- No se requiere un importe mínimo de matrícula. Puedes solicitar la beca independientemente del coste de ésta.

Nota: Quedan excluidos los cursos ya subvencionados parcial o totalmente por el Colegio.

Documentación:

- Presentación del programa o acreditación de la comunicación presentada o certificación de finalización de la actividad.
- Facturas y/o justificante del importe de la matrícula.
- Modelo de solicitud disponible en www.colegioenfermeriarioja.org en el apartado Formación: ayudas y becas para formación.

BECAS PARA TESIS DOCTORALES

El Colegio de Enfermería de La Rioja ofrece un programa de becas de investigación para la realización de la tesis doctoral, dando así cumplimiento a su obligación de fomentar el avance de la profesión y de perfeccionar los conocimientos en el ámbito de la enfermería.

Dotación económica. El presupuesto total de la convocatoria asciende a la cantidad máxima total de **5.000 €** en este apartado.

Cada beca contará con una dotación total máxima de **1.000 €**, que se abonará previa justificación de la lectura y aprobación de la tesis doctoral.

En el supuesto de que el número de solicitudes presentadas superase al número de becas ofrecidas, la Junta de Gobierno podrá elegir entre repartir el importe máximo entre el número de candidatos o, de forma excepcional y tras una revisión presupuestaria, ampliar la cuantía dedicada a estas.

Requisitos

- Estar colegiado en el COER con una antigüedad mínima de 4 años consecutivos anteriores a la fecha de solicitud de la beca y permanecer colegiado en el momento de la concesión.
- Estar al corriente de pago de las cuotas colegiales en el momento de la solicitud y de la resolución de la beca.
- Haber cursado estudios oficiales de Doctorado en Enfermería o en Ciencias de la Salud finalizados con la lectura de una tesis doctoral en cualquier universidad española, dentro del año anterior a la convocatoria de la beca (2025).
- Los programas de doctorado susceptibles de ser elegidos deberán estar adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior, regulados por el Real Decreto 99/2011.
- El solicitante participará en una jornada científica organizada por el COER, en la que presentará su tesis. Dicha jornada se deberá realizar antes de un año desde el fin del plazo de presentación.

Documentación Requerida

- Modelo de solicitud disponible en www.colegioenfermeriarioja.org en el apartado Formación: ayudas y becas para formación.

- La solicitud se enviará a becas@colegioenfermeriarioja.org. No se admitirán las solicitudes recibidas en otras direcciones de correo electrónico
- Copia de la certificación académica completa que reconozca el Título Oficial de Doctor.
- Copia en papel de la tesis doctoral, que quedará depositada en la biblioteca del Colegio

CERTÁMENES 25/26

El Colegio Oficial de Enfermería de La Rioja organiza los siguientes certámenes premiados. Con tu participación también queremos visibilizar la importancia social de los cuidados enfermeros. **¡Participa!**

- [XXVII Certamen Fotográfico 'Enfermería Riojana'](#)
- [VII Certamen Relatos Breves 'Sobre Enfermería'](#)
- [VI Certamen de Dibujo Infantil 'Dibuja a tu Enfermera'](#)

XXVII Certamen Fotográfico 'Enfermería Riojana'

Este certamen premiará 3 modalidades diferentes:

1. Tema de enfermería en color.
2. Tema de enfermería en blanco y negro.
3. Tema enfermería abierta a la población.

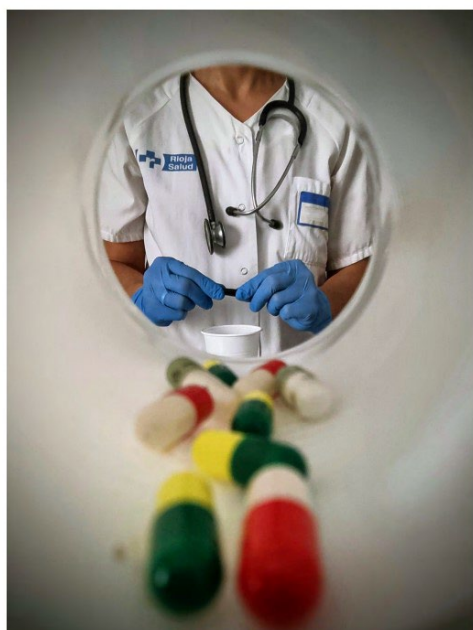
El plazo máximo para enviar las fotografías es el 31 de marzo de 2026.

La elección de las fotografías ganadoras se realizará por votación de la Junta de Gobierno. Los trabajos presentados se publicarán en la Web del Colegio.

La entrega de los premios se efectuará en un Acto Institucional organizado por el Colegio de Enfermería.

Condiciones y requisitos de participación

- Para participar en las dos primeras modalidades es necesario estar colegiado en La Rioja y al corriente del pago de las cuotas colegiales, tanto en el momento de la presentación como de la entrega del premio.
- La tercera modalidad está abierta a cualquier persona mayor de edad, quedando **excluida cualquier enfermera colegiada** en España.
- Los premios que tengan como tema la enfermería (**modalidades 1 y 2**) tendrán un premio al ganador de **250 €**.
- El premio de la categoría abierta a la población (**modalidad 3**) tendrá un premio de **100 €**.
- Cada participante sólo podrá presentar una fotografía en cada una de las modalidades que participe, y sólo podrá ser ganador en una de ellas.
- Las fotografías se enviarán por correo electrónico a la dirección: certamenes@colegioenfermeriarioja.org en formato JPG con la máxima resolución posible, en un fichero denominado con el título de la composición, haciendo constar en el asunto **XXVII Convocatoria Certamen Fotográfico**. En este correo deberá adjuntarse el modelo de solicitud, cumplimentado y firmado, disponible en la web www.colegioenfermeriarioja.org, en el apartado Servicios colegiales: Concursos, premios y convocatorias.
- Las fotografías presentadas podrán ser utilizadas por el COER sin carácter lucrativo, especificando el autor, sin límite de tiempo.



DOSIS DE CUIDADOS

**Premio Categoría Enfermería
en Color 2025**

“Dosis de Cuidados”

Autora: Ángela Fdez. Pascual



REFLEJOS DE HOSPITAL

**Premio Categoría Enfermería
Abierta a la Población 2025**

“Reflejos de Hospital”

Autor: Santiago Martínez Pastor



PASOS DE VIDA

**Premio Categoría Enfermería
Libre en Color 2025**

“Pasos de Vida”

Autor: José L. Gil De Gómez Rioja



REFLEJOS DE INOCENCIA

**Premio Categoría Enfermería
Libre en Blanco Y Negro 2025**

“Reflejos de Inocencia”

Autor: José L. Gil De Gómez Rioja



TURNOS DE CUIDADO. PAUSAS DE AMOR

Premio Categoría Enfermería

en Blanco y Negro 2025

“Turnos de Cuidados, Pausas de Amor”

Autora: Ángela Fdez. Pascual

VII Certamen de Relatos Breves ‘Sobre Enfermería’

Este Certamen de Relatos Breves 'Sobre Enfermería' pretende impulsar la participación de las enfermeras riojanas y de la población en general invitándoles a mostrar, a través de sus relatos, el valor social esencial de los cuidados en todas sus facetas: desde el autocuidado necesario para poder brindar atención a otros, hasta la función específica de los profesionales de enfermería.

El plazo de presentación de los trabajos finalizará el día 31 de marzo de 2026.

Condiciones y requisitos de participación

- Los trabajos consistirán en relatos breves relacionados con ‘el mundo de las enfermeras’ en cualquiera de sus aspectos -roles, experiencias, vertientes, estilos, reales o imaginarios- escritos en lengua castellana, debiendo ser rigurosamente inéditos.
- Se establecen dos categorías: la primera para enfermeras colegiadas en La Rioja y la segunda para el público en general.
- **La extensión máxima será de 2 páginas** mecanografiadas con interlineado 1,5 en letra tipo Arial, tamaño 11 y ambos márgenes de 3 cm.
- **Cada autor podrá presentar un trabajo.**

- Los relatos se enviarán por correo electrónico a la dirección: certamenes@colegioenfermeriarioja.org con el modelo de solicitud disponible en www.colegioenfermeriarioja.org en el apartado Servicios colegiales: Concursos, premios y convocatorias. En el asunto se indicará **Participación VII Certamen de Relatos Breves Sobre Enfermería** y en el texto se indicará el título del relato.
- El relato ganador recibirá un **premio de 250 euros**.
- El Jurado encargado de la evaluación de los trabajos será designado por el Colegio Oficial de Enfermería de La Rioja.
- Su composición será confidencial y no se hará pública, con el fin de preservar la independencia, imparcialidad y seguridad del proceso de valoración.
- El jurado tendrá la facultad de declarar desierto el premio.
- El fallo del jurado será inapelable.
- El fallo del jurado será comunicado a los ganadores con suficiente antelación previa al acto de entrega de los premios.
- El relato premiado pasará a ser propiedad del Colegio de Enfermería de La Rioja, quien podrá utilizarlo en todas las acciones que considere y publicarlo en cualquier medio y formato.
- La participación en este certamen implica la aceptación de las presentes bases, cualquier aspecto no especificado en ellas se decidirá a criterio del comité organizador.
- El acto de entrega del galardonado se realizará en un evento convocado al efecto, lo que se comunicará oportunamente al premiado.

Relato Breve ganador de la edición 2025

Título: CAMBIO DE TURNO

Autora: Claudia Llorca Fernández

El olor a desinfectante residía en el ascensor donde Miranda se dirigía con paso ligero a la planta donde estaría las próximas semanas. Al ser la última incorporación en el servicio, un compañero le había pedido el pequeño favor de encargarse de los turnos de noche durante su ausencia.

Su primera noche resultó ser tranquila. Salvo dos cirugías, se pasó la noche en vela leyendo *El retrato de Dorian Gray*. Los turnos se volvieron monótonos hasta la noche del miércoles, cuando tras volver del servicio se encontró con un diario bastante antiguo dentro del cajón de la mesa. Al abrirlo, se quedó sin aliento.

10 de enero de 1914. Por culpa de la guerra hemos perdido a tres soldados más. Hemos tenido que recurrir a iglesias para alojar a los heridos. La desesperación es cada vez más grande y este diario es la única manera de no caer en la locura. **Leandro.**

A Miranda se le puso la piel de gallina. Sabía que se trataba de un hombre de la Primera Guerra mundial. No supo el porqué, pero tras haber cometido el error de dejar su libro en casa, cogió un boli y escribió su historia.

10 de enero de 2025. Hola, mi nombre es Miranda e igual estoy loca al escribirle sabiendo que es muy probable que no lo lea, pero sentí la necesidad de decirle que no está solo. Sé lo doloroso que es perder a un paciente. **Miranda.**

A las 8:14, lo cerró y salió del hospital. Al llegar a casa, se metió en la cama tras varios traspies.

La noche siguiente descubrió que sorprendentemente que Leandro le había contestado.

11 de enero de 1914. Miranda no sé quién eres ni como su mensaje ha aparecido aquí, pero debo agradecerle por sus dulces palabras. Claro está, es despanpanante la idea de poder comunicarnos siendo de épocas diferentes. Dígame, Miranda. ¿Cómo es la vida en sus tiempos?

Las aletas de su nariz se abrieron y dejó paso a una cantidad inmensa de oxígeno. Pensó que sería una broma, pero algo en su interior la animó a escribir de vuelta.

11 de enero de 2025. ¡Hola, Leandro! Yo también pienso que es una locura. Yo... me encontré este diario en un cajón del servicio de cirugía donde ahora hago los turnos de noche de un compañero. Cuando lo abrí, descubriéndole, pensé que no perdía nada en contestarle. Como respuesta a su pregunta, no se puede llegar a imaginar lo diferente que es la vida ahora. La tecnología, los avances en la medicina... todo ha evolucionado. Debo confesarle que a mis 25 años, no he experimentado gran cosa y lo único que sé acerca de la Primera Guerra Mundial, es a través de los estudios. ¿Cuántos años tiene? ¿Es verdad que fue una masacre?

A los pocos minutos, la respuesta de Leandro hizo que su pequeño, pero profundo corazón diera una sacudida.

11 de enero de 1914. Noto en estas páginas su sufrimiento. Yo también me he llegado a sentir así, y no tiene nada que ver con la guerra. Cambiando de tema, me sorprende y me da esperanzas al saber que la vida ha mejorado a pesar de todo. ¿Enserio tiene 25 años? Admito que se me ha escapado una sonrisa. Tengo 27. Y si, todo es una masacre. Algunos ya no saben ni a que bando pertenecer, pero nunca nos rendiremos. Nos dejaremos la carne y los huesos por aquellos que lo necesiten.

Miranda sintió un nudo en la garganta. La guerra había cambiado, pero el dolor y la lucha de los enfermeros seguían siendo los mismos. Así, noche tras noche, Leandro y Miranda intercambiaban mensajes a través del tiempo, disfrutando de su compañía. Leandro le habló sobre la escasez de suministros y cómo el frío le desgarraba las entrañas. Miranda sobre la pandemia de 2020 y como a pesar de todas las pérdidas, salieron a delante.

Se convirtieron en un apoyo mutuo, dejando a un lado los años que les separaban. Miranda podría mentir, pero nunca negó como empezó a florecer el amor entre ellos y como el peso de la confianza era cada vez más ligera. Encontraron resguardo en un mundo donde la muerte estaba a la vuelta de la esquina. Miranda podía seguir sintiéndose invisible, pero cuando caía la noche y abría el diario, Leandro la esperaba con los ojos muy abiertos.

25 de enero de 2025. Nunca imaginé como con unos días y muchos cafés, una podía aprenderse toda la historia de la guerra en la que está ahora viviendo. Es... aterrador y a la vez brillante saber que cada día os levantáis con una sonrisa dispuestos a salvar vidas, tratar infecciones, controlar hemorragias. Y todo ello en condiciones extremas.

Leandro, puede que no le conozca mucho, pero sé que es usted un luchador. Un enfermero del que me hubiera encantado tenerle a mi lado hoy en día.

Una vez me habló de la Cruz Roja. Admito que de eso también me he estado informado y casi termino llorando al saber todas las cosas positivas y las inmensas aportaciones que nos ha entregado. Gracias, Leandro.

25 de enero de 1914. Hoy ha sido un día difícil. Nos bombardearon al amanecer y tuvimos que evacuar a los heridos a toda prisa. No sé cuánto más podremos aguantar aquí. Pero sigo creyendo que la vida nos guarda algo mejor. Miranda, quiero agradecerle todo lo que hemos compartido y tu generosidad por informarte sobre este caos de guerra. Supongo que, a estas alturas, bien sabe usted que preferiría morir si con ello salvo alguna vida más. Aunque solo sea una. Un enfermero nunca se rinde. Me gustaría escribirle más y contarle todo lo que ven mis ojos ahora mismo, pero los enemigos nos pisan los talones y dudo que sea prudente quedarme aquí escribiendo en vez de ayudar a los que lo necesitan. Con amor, Leandro.

A la hora del alba, Miranda regresó a la planta a por el diario. Lo cogió y lo pegó contra su pecho. No dejaba de imaginarse el aspecto de Leandro. En cómo sería si hubieran podido compartir época. Miranda pasó la página con el corazón en un puño, esperando otra entrada, otro rastro de Leandro. Pero no había más palabras. Solo un informe

amarillento, doblado entre las hojas del diario. Lo desdobló con lentitud. *“El enfermero Leandro Molina cayó en servicio el 26 de enero de 1916 durante un bombardeo en el Somme. Se intuye que murió intentando salvar a los heridos en la enfermería de campaña.”*

Cerró el diario con un susurro ahogado. Afuera, la lluvia golpeaba los cristales del hospital. Leandro nunca había visto el final de la guerra. Nunca había sabido que Miranda, un siglo después, lloraría por él. Y, sin embargo, ella lo había amado.

VI Certamen de Dibujo Infantil ‘Dibuja a tu Enfermera’

En este certamen, dirigido a alumnos de centros escolares de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se establecen **tres categorías**:

- **Primera categoría: 1º y 2º curso de Educación Primaria.**
- **Segunda categoría: 3º y 4º curso de Educación Primaria.**
- **Tercera categoría: 5º y 6º curso de Educación Primaria.**

Todos los participantes recibirán un regalo al presentar su dibujo en el Colegio.

El alumno ganador de cada categoría recibirá un **diploma y material escolar y deportivo valorado en 100 €.**

El **plazo** de presentación de los dibujos finalizará el **31 de marzo de 2026.**

Condiciones y requisitos de participación:

- El trabajo se realizará en formato **DIN A-4**, en horizontal o en vertical, utilizando todo tipo de materiales de dibujo.
- Se valorará que sea creativo y de libre elección a la hora de **plasmear la imagen** que tienen o imaginan **de su enfermera** de referencia, en el centro de salud, el hospital, el colegio, en la residencia de mayores ...
- El trabajo **se presentará presencialmente en el Colegio** acompañado del modelo de solicitud disponible en el colegio y en www.colegioenfermeriarioja.org en el apartado Servicios colegiales: Concursos, premios y convocatorias. En el caso de que no pudieran acudir al colegio y entregarlo presencialmente, deberá ponerse en contacto con la secretaria del Colegio para enviarlo escaneado por correo electrónico.
- La elección de los **dibujos premiados se realizará por sorteo** en el mes de abril entre los dibujos recibidos de cada categoría.
- El acto de entrega de los galardones se realizará en un evento convocado al efecto, lo que se comunicará oportunamente a los premiados.
- Los dibujos premiados se publicarán en la página web del Colegio de Enfermería de La Rioja.
- La participación en este certamen supone la total aceptación de las bases.

PREMIADOS EDICIÓN 2025



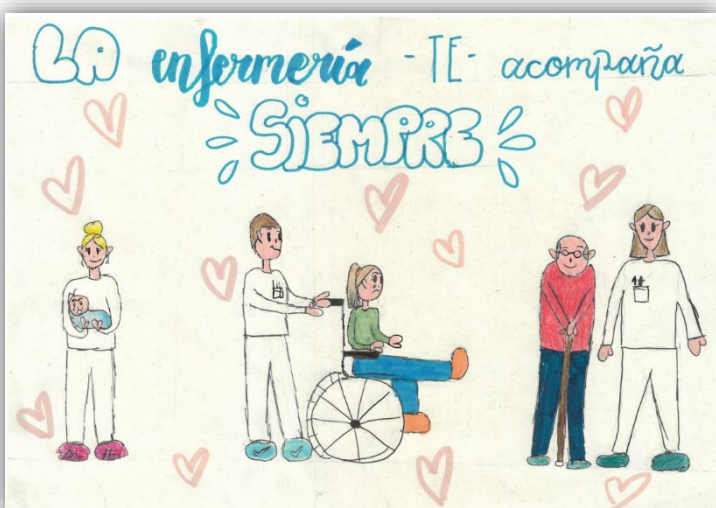
PREMIO PRIMERA CATEGORÍA

Jaime Bricio Matute
Ceip Entre Sotos



PREMIO SEGUNDA CATEGORÍA

Naia López García
Ceip Caballero De La Rosa



PREMIO TERCERA CATEGORÍA

Victoria Martínez Ruiz
Ceip Ntra. Sra. Del Buen Consejo

PREMIOS 2025/2026

El Colegio de Enfermería de La Rioja convoca los siguientes premios sobre Enfermería.

- [XXXVII Premio de Investigación en Ciencias de la Enfermería de La Rioja.](#)
- [IV Premio a la mejor comunicación tipo póster en Ciencias de la Enfermería.](#)

XXXVII Premio de Investigación en Ciencias de la Enfermería de La Rioja

Se mantienen las dos categorías introducidas:

- **Junior**, para candidatos que no hayan recibido ningún premio de investigación anterior y presenten trabajos que no supongan una continuidad de un trabajo presentado anteriormente (quedan excluidos los premios a pósteres).
- **Senior**, para candidatos que ya hayan recibido algún premio en trabajos de investigación anteriormente, ya sea a nivel nacional o autonómico, o que presenten una continuidad de algún trabajo presentado a un premio con anterioridad.

CATEGORÍA JUNIOR	CATEGORÍA SENIOR
1º Premio 2.000€	1º Premio 2.000€
2º Premio 1.500€	2º Premio 1.500€
3º Premio 1.000€	3º Premio 1.000€

BASES

- Podrán participar todas las enfermeras colegiadas en La Rioja que estén al corriente de pago de sus obligaciones colegiales, tanto a la fecha de presentación de la solicitud como de los premios.
- Quedan excluidos los miembros del jurado.
- La temática debe tener relación con las Ciencias en la Enfermería. Deben ser investigaciones completas con resultados y conclusiones. Metodología cualitativa o cuantitativa. Pueden responder a un tipo de artículo original, revisiones bibliográficas, revisiones sistemáticas, meta análisis, estudio de campo, etc...
- Las candidaturas pueden ser individuales o colectivas, con un máximo de 10 enfermeras colegiadas y una investigación por convocatoria.
- Todos los autores deben pertenecer a la categoría Junior, en caso de presentar el trabajo bajo ésta, en su solicitud deberán indicarlo y adjuntar una declaración jurada firmada de no haber recibido ningún premio en trabajo de investigación a ningún nivel (quedan excluidos los pósteres).

- En el caso de la categoría Senior no será necesario que todos los autores hayan recibido un premio anterior. Si uno solo de los autores ha recibido premios anteriormente, ya recaerá el trabajo en esta categoría.
- Los trabajos deberán ser originales.
- Plazo de presentación de las solicitudes y documentación: hasta el **31 de marzo de 2026**

REQUISITOS

La participación en este premio deberá realizarse conforme a los requisitos expuestos a continuación, para ambas categorías:

- Se aportará la memoria de la investigación en castellano y en documento Word.
- La extensión máxima de la memoria será de 5.000 palabras (excluyendo título, resumen, palabras clave, referencias bibliográficas y tablas)

LA MEMORIA DEBE INCLUIR LOS SIGUIENTE APARTADOS:

1. Título (máximo 15 palabras)
2. Resumen estructurado (máximo 250 palabras) explicando el contenido básico del proyecto y las necesidades para llevar a cabo la investigación.
3. Palabras clave (máximo 6)
4. Introducción y/o justificación.
5. Objetivos.
6. Metodología: Diseño sistemático del estudio realizado, ámbito de estudio, sujetos del estudio, variables, herramientas de recogida y análisis de datos...
7. Resultados y su aplicabilidad y utilidad práctica.
8. Discusión.
9. Conclusiones.
10. Memoria económica (si procede).
11. Aspectos éticos y legales.
12. Bibliografía (mínimo 20 citas y máximo 50) estilo Vancouver o APA.
13. Anexos (si precisa)

NOTA IMPORTANTE:

No se debe incluir ningún dato que permita identificar a los investigadores. En el caso contrario, la candidatura será rechazada.

PROCESO DE SOLICITUD

- Las personas interesadas deben presentar la solicitud cumplimentando el formulario de participación y la memoria de la investigación, ambos disponibles en la dirección www.colegioenfermeriarioja.org en el apartado Servicios Colegiales: Concursos, premios y convocatorias.
- Se remitirán por correo electrónico a certamenes@colegioenfermeriarioja.org (no serán válidas las solicitudes enviadas a otras direcciones de correo electrónico) con el asunto 'Participación Premio investigación en ciencias de la enfermería La Rioja'.

EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN

- La resolución de los premios será publicada por el Colegio Oficial de Enfermería de La Rioja y comunicada a los investigadores principales premiados.
- El Jurado encargado de la evaluación de los trabajos será designado por el Colegio Oficial de Enfermería de La Rioja.
- Su composición será confidencial y no se hará pública, con el fin de preservar la independencia, imparcialidad y seguridad del proceso de valoración.
- El jurado tendrá la facultad de declarar desierto el premio.
- El fallo del jurado será inapelable.
- La entrega de premios se efectuará en un Acto Institucional organizado por el Colegio Oficial de Enfermería de La Rioja.
- ***La convocatoria podrá declararse desierta si, a juicio del jurado, se estimase que los proyectos no reúnen el nivel científico-técnico adecuado.***
- En caso de publicación de la investigación, se hará constar por parte del autor/es que se ha recibido financiación el Colegio Oficial de Enfermería.
- La participación en esta convocatoria implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las bases por parte de los participantes.
- Los aspectos no previstos o regulados en las presentes bases, así como la interpretación de estas, en caso de dudas y de otras cuestiones derivadas de este premio, serán resueltas exclusivamente por el comité organizador de los premios.
- El Colegio Oficial de Enfermería de La Rioja se reserva el derecho a modificar las bases, en cuyo caso será comunicado a los participantes.
- Puede acceder a las bases completas de la convocatoria en la página web www.colegioenfermeriarioja.org.

IV Premio a la Mejor Comunicación tipo Póster

PÓSTER INÉDITO	PÓSTER PRESENTADO A UN CONGRESO
Primer premio 500 €	Primer premio 500 €
Segundo premio 350 €	Segundo premio 350 €

- Podrán participar todas las enfermeras colegiadas en La Rioja que estén al corriente de sus obligaciones colegiales y permanezcan colegiadas en el momento de la resolución.
- Quedan excluidos los miembros del jurado.
- Las candidaturas pueden ser individuales o colectivas, con un máximo de 6 enfermeras colegiadas y un póster por categoría.
- Los pósteres deberán ser originales, en el caso de los pósteres presentados en la **Categoría "Presentado a un Congreso"** se deberá aportar la acreditación de la comunicación presentada .
- Todos los premios recibirán un diploma acreditativo.

Plazo de presentación de las solicitudes y documentación hasta el **31 de marzo de 2026**

REQUISITOS

- Se aportará el póster en castellano y en un documento PDF.
- Dimensiones: A-3
- Debe incluir los siguientes apartados:

1. Título
2. Introducción
3. Metodología
4. Resultados
5. Conclusiones y/o discusión
6. Referencias bibliográficas (opcionales)

Nota: No se debe incluir ningún dato que permita identificar a los investigadores. En caso de ser así, la candidatura podría ser rechazada.

EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN

- La evaluación de cada póster se llevará a cabo de forma estandarizada según los siguientes criterios mínimos: relevancia y originalidad de la investigación, metodología y calidad científica, capacidad de comunicación y diseño.
- El Jurado encargado de la evaluación de los trabajos será designado por el Colegio Oficial de Enfermería de La Rioja.
- Su composición será confidencial y no se hará pública, con el fin de preservar la independencia, imparcialidad y seguridad del proceso de valoración.
- El jurado tendrá la facultad de declarar desierto el premio.
- El fallo del jurado será inapelable.
- La resolución de los premios será publicada por el Colegio de Enfermería de La Rioja y comunicada a los investigadores principales premiados.
- La entrega de los premios se efectuará en el Acto Institucional conmemorativo del Día Internacional de la Enfermería.
- La convocatoria podrá declararse desierta si, a juicio del jurado, se estimase que los proyectos no reúnen el nivel científico-técnico adecuado.
- En caso de publicación del póster\res en la categoría poster inédito, deberá comunicarse previamente al Colegio Oficial de Enfermería de La Rioja y se hará constar por parte del autor/es que se ha recibido financiación de dicha entidad colegial.
- La participación en esta convocatoria implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las bases por parte de los participantes. Los aspectos no previstos o regulados en las presentes bases, así como la interpretación de estas en caso de dudas y de otras cuestiones derivadas de este premio, serán resueltas exclusivamente por el comité organizador.

COLEGIADA/O DE HONOR

Se trata de una distinción que **podrá ser concedida a cualquier persona** que por su dedicación, defensa, méritos o servicios relevantes hacia la profesión enfermera o a la sanidad en general, se considere merecedora de esta designación.

Se otorga una única distinción anual y su carácter es exclusivamente honorífico.

¿Cómo se proponen candidatos?

- **A propuesta de la junta de gobierno** para candidatos colegiados y candidatos no colegiados.
- **A propuesta de cincuenta colegiados** para candidatos colegiados.
- **A propuesta de cincuenta colegiados** para candidatos no colegiados.
- El periodo de recepción de propuestas es hasta el **31 de marzo de 2026**.

¿Qué tengo que hacer para proponer un candidato?

Rellenar el modelo de *Propuesta de Colegiado de Honor 2026* disponible en la dirección www.colegioenfermeriarioja.org, en el apartado Servicios colegiales: Concursos, premios y convocatorias, y enviarlo por correo electrónico, con el asunto **COLEGIADA/O DE HONOR 2026**, a la dirección: certamenes@colegioenfermeriarioja.org

Las bases completas de la elección se encuentran disponibles en el Reglamento de premios y distinciones del Colegio Oficial de Enfermería de La Rioja que ampara esta distinción y que se puede consultar en la página web de Colegio de Enfermería.

Recepción de propuestas: Hasta el 31 de marzo de 2026

La elección del candidato se realizará mediante votación de las colegiadas/os de La Rioja entre las candidaturas presentadas (1 voto por persona).

La entrega de la distinción se efectuará en un Acto Institucional organizado por el Colegio Oficial de Enfermería de La Rioja.

PROGRAMA DOCENTE 2025/2026

BASES COMUNES PARA TODOS LOS CURSOS DEL PROGRAMA DOCENTE DEL COER

- **En la formación presencial**, la asistencia será obligatoria al 90 % de la carga lectiva presencial. Para ello se establecerá un control de firmas a la entrada y la salida bajo la supervisión de la secretaría del Colegio.
- **En la formación on-line** será imprescindible superar las evaluaciones que se establezcan para poder obtener el título.
- El hecho de no acudir a un curso en el que se ha inscrito supone una falta de respeto hacia el docente, hacia el resto de los compañeros y a la institución, a menos que exista una causa justificada.
- **La persona que no acuda a más de dos cursos en los que se ha sido admitido sin justificarlo debidamente no podrá inscribirse en ninguno de los cursos que se oferten (presencial u on-line) durante dos años consecutivos.**
- El colegio se reserva el derecho a cambiar las condiciones de los cursos si las circunstancias lo hicieran necesario, o a suspender aquellos en los que no hubiese suficiente número de alumnos (mínimo un 33% de las plazas ofertadas).

Funcionamiento del sistema de adjudicación de plazas para los cursos del COER

- Para cada uno de los cursos, los colegiados deberán rellenar el formulario de inscripción que encontrarán para su descarga en la web www.colegioenfermeriarioja.org en el apartado de Formación/actividades formativas.
- Una vez cumplimentado, deberán enviarlo al correo: cursos@colegioenfermeriarioja.org dentro del plazo establecido, el cual que será anunciado aproximadamente un mes antes del inicio.
- Las plazas se adjudicarán por sorteo entre todos los inscritos a cada curso.
- Las listas de admitidos/as se comunicarán por correo electrónico con la mayor antelación posible antes de la realización de cada curso.
- Los solicitantes que hayan obtenido plaza en un curso, en el caso de que no pudieran asistir al mismo, deberán comunicarlo lo antes posible con el fin de que otra colegiada pueda ocupar la plaza.

- Si quedasen plazas libres, las personas interesadas podrán solicitar su admisión en el curso contactando con la secretaría del Colegio en el plazo que se establezca para ello.
- Te informaremos de los cursos organizados por el Colegio a lo largo de la temporada con suficiente antelación, a través de los canales de comunicación habituales del COER, y te indicaremos los pasos a seguir para formalizar la inscripción.

¡¡Presta atención a los canales de comunicación del Colegio -redes sociales, correo electrónico, boletín y canal de WhatsApp- donde iremos anunciado todos los cursos y sus fechas de realización!!

AYUDAS 2026

AYUDAS A LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO

El Colegio Oficial de Enfermería de la Rioja pretende dar soporte a las iniciativas enfermeras solidarias que puedan surgir en los ámbitos de la cooperación y educación para el desarrollo, la acción humanitaria y la acción social, así como promocionar el voluntariado enfermero, con el objetivo de contribuir a mejorar la salud y la calidad de vida de las personas y colectivos más vulnerables.

Este programa de ayudas pretende paliar los gastos que conlleva esta acción voluntaria fuera de nuestras fronteras, en especial cuando el escenario de dicha actividad sean los países en desarrollo.

Se convocan 10 becas en el ejercicio 2026 que podrán ser ampliadas en duración y número, a criterio de la junta de gobierno.

REQUISITOS

- Ser colegiada del COER con una antigüedad mínima de dos años consecutivos anteriores a la fecha de solicitud de la ayuda y permanecer colegiada durante la duración de la beca.
- Estar al corriente de pago de las cuotas colegiales.

Tras la finalización del voluntariado, en el plazo de 6 meses como máximo, el o la beneficiaria de la ayuda realizará una charla informativa sobre su experiencia, en la que abordará las estrategias de trabajo, la optimización de recursos utilizados y otros modos de trabajar como enfermera, con el fin de propulsar esta actividad y de animar a compañeros para tener experiencias similares.

Documentación requerida:

- Las colegiadas interesadas deberán dirigirse a la Junta de Gobierno del COER, a través del correo secretaria@colegioenfermeriarioja.org, aportando un breve resumen (no más de 600 palabras) que incluya la descripción de la actividad, su duración, el país en el que se desarrollará, la ONG con la que participa y los objetivos y acciones de la actividad.
- También deberá aportar un informe de la ONG en el que se justifique la participación de la colegiada y se corrobore su finalización, país y fechas en el que se desarrolló la actividad.

Cuantía Económica

La dotación económica irá acorde al tiempo dedicado la actividad desarrollada en el país, siendo de **300 € cada 15 días, durante 3 meses**. La interesada podrá solicitar una prórroga de la ayuda, que se concederá a criterio de la junta de gobierno.

AYUDAS PARA CONGRESOS Y JORNADAS CIENTÍFICAS ENFERMERAS

- El COER participará y ayudará al desarrollo de congresos y jornadas científicas previa solicitud.
- Se ofrecerá una subvención económica de hasta 2.000 € por jornadas o congreso, no pudiendo solicitar más de una subvención por año. A cambio de esta ayuda, **el COER deberá aparecer como colaborador** del congreso/jornadas, debiendo figurar su logo en los folletos y programas.
- Deberán tratar ámbitos profesionales enfermeros.
- Los congresos o jornadas tienen que estar convocados u **organizados, de forma exclusiva, por asociaciones enfermeras** en las que su **comité organizador y científico** este formado por al menos un **75 % de enfermeras**.
- El congreso o las jornadas **se desarrollarán en La Rioja**.
- Siempre que sea factible, la Junta de Gobierno valorará la cesión de las instalaciones colegiales para la celebración de dichas actividades científicas. Como norma general se procederá a su difusión entre los colegiados por medios telemáticos.
- A criterio de la Junta de Gobierno del COER, se podrá ampliar la subvención si se facilitan inscripciones para el sorteo entre colegiadas interesadas.
- En el caso de las solicitudes presentadas por asociaciones en las que no participen colegiadas de La Rioja, la junta valorará la idoneidad y el interés científico de la actividad, pudiendo minorar el importe de la cuantía de la ayuda. A cambio, la organización de las jornadas o congreso deberá ofrecer inscripciones gratuitas para colegiadas de esta Comunidad.
- La Junta de Gobierno valorará la aportación de material publicitario colegial (bolígrafos, libretas, etc.) siempre que sea posible y lo solicite la asociación organizadora.

AYUDAS PARA CONGRESOS Y JORNADAS CIENTÍFICAS COORGANIZADAS POR ENFERMERAS

- El COER participará y ayudará al desarrollo de congresos y jornadas científicas previa solicitud.
- Se ofrecerá una subvención económica de hasta 1.000 € por jornadas o congreso, no pudiendo solicitar más de una subvención por año. A cambio de esta ayuda, **el COER deberá aparecer como colaborador** del congreso/jornadas, figurando su logo en los folletos y programas.
- Los congresos o jornadas tienen que estar convocados u organizados por asociaciones enfermeras con otras asociaciones profesionales o de pacientes, siempre que sea en relación de igualdad.
- Dicha relación de igualdad tendrá que estar manifestada por todos los organizadores en una declaración jurada dirigida a la Junta de Gobierno del COER. También tendrá que verse reflejada en la publicidad y toda la información que se publique del congreso o jornada.
- **Al menos 33 % del comité organizador y científico deben ser enfermeras colegiadas riojanas.**
- El congreso o jornadas **se desarrollarán en La Rioja.**
- Siempre que sea factible, la Junta de Gobierno valorará la cesión de las instalaciones colegiales para la celebración de dichas actividades científicas.
- Como norma general se procederá a su difusión entre los colegiados por medios telemáticos.
- La Junta de Gobierno valorará la aportación de material publicitario colegial (bolígrafos, libretas, etc.) siempre que sea posible y que lo solicite la asociación organizadora.
- Se podrá ampliar la subvención a criterio de la Junta de Gobierno del COER, si se facilitan inscripciones para el sorteo entre colegiadas interesada.

AYUDAS PARA CONGRESOS Y JORNADAS CON PARTICIPACIÓN DE ENFERMERAS

- El COER participará y ayudará al desarrollo de congresos y jornadas previa solicitud.
- Los congresos o jornadas pueden estar convocados u organizados por asociaciones científicas o de pacientes. Deberán tratar ámbitos sanitarios de interés para la ciudadanía, pero deberán contar con la participación de enfermeras.
- Siempre que sea factible, la Junta de Gobierno valorará la cesión de las instalaciones colegiales para la celebración de dichas actividades.
- Como norma general se procederá a su difusión entre los colegiados por medios telemáticos.
- Si se solicita por parte de los organizadores cualquier otro tipo de apoyo (económico, *merchandising*, etc.), corresponderá a la Junta de Gobierno valorar el interés profesional de la jornada o congreso, así como aceptar una participación según la petición de los organizadores. A cambio de esta ayuda, el COER deberá aparecer como colaborador del congreso/jornadas, figurando su logo en los folletos y programas.

PROGRAMA DE SALUD MENTAL



Programa creado por el COER en colaboración con la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales del Gobierno de la Rioja. Tiene su base en el Código Deontológico de la Enfermería Española en su art. 57 que dice "La enfermera/o debe ejercer su profesión con responsabilidad y eficacia, cualquiera que sea el ámbito de acción".

El Colegio de Enfermería de La Rioja pone a disposición de todas las colegiadas el programa de salud mental CUIDANDO-NOS.

Está dirigido a todas aquellas enfermeras que sufren estrés, depresión, ansiedad, *burnout*, *mobbing*, conductas adictivas o cualquier otro trastorno emocional motivado por su puesto de trabajo y que le dificulte desarrollar su actividad diaria.

Es un programa gratuito, preventivo y asistencial, con soporte legal y asesoramiento laboral, y que se caracteriza por la confidencialidad.

OBJETIVOS:

- Ayudar a los profesionales afectados a superar su enfermedad y los problemas laborales que conlleva.
- Proteger a los usuarios de la sanidad de los efectos perjudiciales derivados de esta problemática, garantizando el derecho a una asistencia sanitaria de calidad y humana en el trato por parte de los profesionales de enfermería.
- Velar por el estricto cumplimiento de las normas de ética profesional de la enfermería, en aplicación de las cuales se hace necesario el control de estas enfermedades.

CORREO DE CONTACTO:

cuidando-nos@colegioenfermeriarioja.org

TELÉFONO DE CONTACTO:

685 017 324

SERVICIOS QUE OFRECE

PREVENTIVO

- Para aprender a gestionar nuestras emociones a través de:
 - Talleres y cursos de: Autoayuda, inteligencia emocional, relaciones personales, manejo ante una situación de agresión física o psíquica y adicciones.
 - Manejo de los trastornos del sueño derivados del estrés laboral mantenido en el tiempo.

ASISTENCIAL

Una enfermera coordinadora de casos especialista en salud mental se encargará de derivar el caso a tratar a los diferentes centros de atención psicológica.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA ONLINE O PRESENCIAL EN:

- **LOGROÑO:**
 - Clínica PSICORIOJA (integrado por un psiquiatra y tres psicólogos).
 - Gabinete de psicología Raquel Triana
- **CALAHORRA:** Gabinete de psicología Esther Balsa Calvo.

REQUISITOS DE ACCESO

1. Estar colegiado en el Colegio de Enfermería de La Rioja y estar al corriente de las obligaciones colegiales.
2. Estar ejerciendo o tener la posibilidad de volver a estar activo laboralmente.
3. Quedan excluidos los profesionales en situación de jubilación o de incapacidad laboral permanente.

MEDIOS DE CONTACTO

La colegiada/o se pondrá en contacto con la Coordinadora de casos (enfermera especialista en Salud Mental), quien le derivará al profesional correspondiente (psicólogo o psiquiatra) y se registrará con un nombre ficticio para mantener la confidencialidad en todo momento. A la historia clínica tendrá acceso, exclusivamente, el terapeuta.

ACTIVIDADES DE EJERCICIO FÍSICO PARA EL BIENESTAR EMOCIONAL Y MENTAL

Dentro de **CUIDANDO-NOS**, el Colegio de Enfermería también ofrece a sus colegiadas el cuidado de su salud mental a través del acondicionamiento y la mejora de su forma física. Para ello, ofrece dos actividades gratuitas para todos los gustos y niveles de forma:

Proyecto STOP ESTRÉS a través del Deporte

- Gratuita para colegiadas/os.
- Actividad física encaminada a mejorar el estrés y la salud mental a través de la preparación física.
- Adaptada a todo tipo de condición física.

Gimnasio Pedro Fernández. C/ Lardero 21. Logroño

Horario de mañana y tarde: 20 plazas por turno

- martes y jueves: De 10.30 a 11.20 h
- lunes y miércoles: De 17.05 a 17.55
- **Servicio de guardería:** En el horario de tarde, las colegiadas que lo necesiten dispondrán de un servicio de guardería durante la actividad. Un profesional del gimnasio cuidará a los niños y les mantendrá ocupados realizando actividades.

ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

- Actividad basada en clases de pilates, yoga, core e hipopresivos
- **Objetivo:** mejorar los patrones de movimiento y realizar acciones de mayor calidad y eficacia con menos esfuerzo
- Gratuita para colegiadas/os.
- Adaptada a todo tipo de condición física y a todas las edades.

Centro de Fitness FIT-BEAT C/ Marqués de La Ensenada 22, bajo. Logroño

- lunes y miércoles: De 11:00 a 12:00 h
- martes y jueves: De 16:00 a 17:00 h

OTROS SERVICIOS COLEGIALES

CESIÓN DE SALAS DEL

COLEGIO DE ENFERMERÍA DE LA RIOJA

- Podrán ser solicitadas por enfermeras colegiadas en La Rioja de forma gratuita. Para otro tipo de asociaciones no enfermeras, la junta de gobierno valorará la pertinencia de la solicitud.
- Las salas disponibles para préstamo son: biblioteca, Salón de Actos (sala blanca) y salón Santo Tomás - Segundo Navajas (aula marrón).
- Deben solicitarse con 15 días de antelación mediante escrito dirigido a la Junta de Gobierno del COER al correo electrónico a secretaria@colegioenfermeriarioja.org
- Los horarios de uso serán los mismos que los de atención al público del Colegio:
 - horario de invierno (de 8:00h a 20:00 h);
 - horario de verano de 8:00h a 15:00 h (*) Las excepciones a este horario: Fiestas de San Mateo, Navidad y Semana Santa, que se informará con suficiente antelación.

(*) El Colegio no abrirá por las tardes durante los meses de julio y agosto y abrirá las tardes de los martes y jueves hasta las 17:00h, en los meses de junio y septiembre.

MATERIAL DE SIMULACIÓN PARA FORMACIÓN SANITARIA

El colegio cuenta con de diverso material de simulación para las actividades formativas que puedan desarrollar las enfermeras riojanas.

Actualmente se cuenta con el siguiente material:

- 5 maniqués de torso de adultos para formación de RCP.
- 1 maniquí de torso infantil para formación de RCP.
- 1 maniquí de torso bebé para formación de RCP.
- 2 simuladores DESA (desfibriladores semiautomáticos) para formación.
- 1 pelvis anatómica para formación en partos.

Todo este material está a disposición de las colegiadas, de forma gratuita, siempre que vaya dirigida a proyectos o clases de educación para la salud para la ciudadanía (colegios, asociaciones, etc.), que se impartan de forma gratuita.

Se pedirá una fianza de 50 € para asegurar que el material es devuelto en las mismas condiciones que se prestó, la cual será reembolsada cuando se compruebe el buen estado del material.

Se agradecerá a las colegiadas que lo utilicen que nos faciliten material gráfico para su difusión en redes, siempre que se cuente con el permiso de los asistentes, o bien que se mencione al Colegio en las publicaciones que se generen por la actividad, agradeciendo su colaboración.



ASESORÍA JURÍDICA

El Colegio de Enfermería de La Rioja está trabajando con la asesoría jurídica **ETG Abogados**, que se encargará de asesorar en asuntos jurídicos y laborales.

Las colegiadas que necesiten utilizar sus servicios deben enviar sus consultas a la dirección de correo de la secretaría del COER secretaria@colegioenfermeriarioja.org desde la cual las derivaremos al servicio de abogados.



AVISO IMPORTANTE

PARA LOS COLEGIADOS QUE TRIBUTEN EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

La Agencia Foral de Navarra nos exige rellenar el modelo 182 para que así, los colegiados que tributen en dicha Comunidad, puedan deducirse su cuota colegial.

Los interesados deberán cumplimentar el siguiente formulario (nombre, apellidos, NIF y Domicilio Fiscal)

[ENLACE AL FORMULARIO](#)

ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025